

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.918

Segovia.—Martes 6 de Octubre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

LA GUARDIA CIVIL

Por ALBERTO CAMBA.

La estimación del valor de la Guardia civil, como elemento de utilidad social, depende del punto desde donde se enfoque su actuación. Hasta el 14 de Abril pudo admitirse, aunque fuese violentando el artificio de la argumentación, que al defender la Guardia civil la propiedad se convertía automáticamente en instrumento puesto al servicio de las clases adineradas. La apología de los gobernantes burgueses encubría la posibilidad de cierta inclinación favorable a los intereses de la plutocracia, según las predicaciones de los «líderes» extremistas a sus seguidores. Desde la proclamación de la República, el valor democrático—en la más exacta pureza de su significación—de la Guardia civil se ha patentado en forma tan clara que ya no hay quien pueda discutir la eficacia de este organismo como elemento indispensable para la buena marcha de la organización social. La Guardia civil no ampara con su fuerza la propiedad de los ricos contra las acometidas de los pobres, sino que protege también el trabajo de los obreros que quieren trabajar—España es ya constitucionalmente una República de trabajadores—contra las hostilidades de los compañeros de clase que no quieren trabajar.

Como todo valor auténtico, el de la Guardia civil ha sido apasionadamente discutido. Las turbas a quienes no consiente que desborden salvajemente sus instintos primarios, los combaten con saña implacable. Los ministros del actual Gobierno provisional—salidos del seno de un comité revolucionario—han sostenido públicamente que la Guardia civil es una institución benefactora del país. Alguno de ellos ha llegado a extremar más el elogio afirmando que es una institución «archibenemérita».

Los labios de un gobernante revolucionario, tal concepción, tiene un profundo sentido de realidad. No se trata ya del juicio de un ministro burgués, sino del aprecio y ponderación que una entidad de orden merece a un político, ungido por la voluntad del pueblo en tiempos de convulsión revolucionaria.

La musa demagógica se empeña en presentar al individuo de la Guardia civil como un ser desnaturalizado, sin entrañas, con una biología excepcional, porque en ciertos momentos, obligado por las circunstancias, dispare contra el «pueblo». Distingamos bien, antes de pasar adelante, entre lo que es el pueblo y el verdadero pueblo sumiso y humilde; que trabaja calladamente y sufre también en silencio toda clase de privaciones—y la horda incivil, apasionada y bárbara, cuyo gozo principal consiste en llevar la desolación y el espanto por todos los ámbitos del país. Para impresionar patéticamente a sus huéspedes clamando los caudillos de la revuelta contra la benemérita institución con lamentos desgarradores, azuzando a aquéllas para que se lancen a la revancha sangrienta. Las víctimas de la Guardia civil—dicen enfáticamente—tienen madre, mujer, hijos. El guardia civil es, por dicho motivo, un homicida de la peor calaña, porque «asesina» a sus hermanos, porque dispara contra el «pueblo». ¿Pero es que el guardia civil—cabría preguntar a los que así razonan—no tiene también hijos, madre y esposa, como los que no son guardias civiles? ¿Es, acaso, un ser especial desposeído de sentimientos generosos, desligado de todo afecto humano? ¿Puede suponerse que para nutrir la escala de la Guardia civil exista una casta especial de madres que alumbren seres desalmados, incapaces de conmoverse con el dolor del prójimo? No—re-

plican los extremistas—. Pero el oficio del guardia civil es el de exponerse a morir en el choque con las muchedumbres desbordadas. Ejerce una profesión voluntaria. Sabe a lo que se expone desde que por primera vez viste el uniforme y no tiene derecho a quejarse de nada. Cuando muere al dar una carga o al repeler una agresión, no hace más que cumplir con su deber.

Está bien—podría responderse a los que así discurren—. De modo es que el deber de la Guardia civil es el de servir impávidamente de pasto al furor sanguinario del populacho embravecido. Pero ¿en qué menester se emplean los profesionales del terrorismo, sino en el de correr el riesgo de perecer al enfrentarse con la fuerza pública? ¿No delinquen esos individuos por impulso voluntario? ¿No saben también a lo que se exponen? Es que los mauleros de la Guardia civil—añaden los apologistas del río revuelto—producen víctimas inocentes. Nadie lo niega. Pero la responsabilidad de tales desdichas no hay que imputársela a la Guardia civil, aunque ella las produzca, sino a los capataces de la trifulca que la obligan a disparar contra las masas cuando éstas las hostilizan. En el momento de repeler las agresiones no hay posibilidad de seleccionar a los culpables. Tal meticulosidad sería el colmo de la precaución. La Guardia civil tira a ciegos sobre los grupos que la acometen. En tales momentos no ataca, sino que al defender el orden social puesto en peligro, se defiende también a sí misma en uso del legítimo derecho de defensa que a todos se nos concede para salvar nuestra vida.

¿Es justo privar al guardia civil de ese derecho? ¿Existe en el mundo algún código que obligue a la fuerza pública a dejarse matar impunemente como si los individuos que la componen fuesen estatuas?

No se censan los profesionales del demagogismo predicando infundios para desacreditar a la Guardia civil. Este Instituto tiene bien consolidado su prestigio en el curso de una larga y brillante historia. Si en ocasiones incurrió en extravíos condenables, más debe culparse a los que hicieron un mal uso de ella, que a sus propios yerros, sin que esto quiera decir que el guardia civil, como hombre, sea incapaz de cometer ningún abuso en el desempeño de su misión. Tan absurdo sería suponerlo formal y justo en todos los casos, como suponerlo siempre perverso. Lo que sí puede asegurarse es que su sola presencia es una garantía de orden. De no ser por su abnegada actuación, el territorio español sería a estas horas un montón de escombros y pavesas. Por esta causa el país tiene contraída una deuda de gratitud con la Guardia civil. Si por algún fenómeno de los corrientes en estos tiempos llegaran a gobernar los que con tanta pasión combaten y escarnecen a la Guardia civil—jabales de tanta con ejercicio y servidumbre de la cerrilidad más absoluta—tengo la evidencia de que lo primero a que recurrirían para organizar la vida pública del país sería al concurso de la Guardia civil. Existen sobre este particular precedentes históricos. A la Guardia civil le ocurre lo que a las montañas. Vistas a distancia tienen una matización distinta a la que ofrecen cuando se las contempla de cerca. Sépanlo los enemigos del orden. Lo primero que hacen los revolucionarios triunfantes en el momento de triunfar, es conciliarse con la Guardia civil, ser «amigos» de ella, para consolidar el triunfo de la revolución.

Se suspende el diario católico "Fray Junípero", y se clausura la administración de "El Siglo Futuro".

Madrid, 6.—Ayer se publicó el primer número del diario católico «Fray Junípero», que salía a la calle en substitución de «El Siglo Futuro».

Parece ser que, a las nueve de la noche, la Dirección general de Seguridad comunicó al director de «Fray Junípero», don José María Lamamié de Clairac, que quedaba suspendido dicho diario, y a la una de esta madrugada era clausurada y sellada de nuevo la Administración de «El Siglo Futuro», que, como es sabido, lleva veinticinco días suspendido.

Notas de la Alcaldía

La semana acuática

Ayer comenzó la consulta que el Ayuntamiento acordó hacer al pueblo sobre la conveniencia o no de instalar los contadores para la distribución del agua.

Dada la expectación que despierta siempre este problema, y la pasión y violencia con que se han celebrado las sesiones que podíamos llamar «acuáticas», esperábamos en el primer día una lucidísima votación. Pero ¡haga usted pronósticos en cuestiones municipales. Ayer el primer teniente de alcalde, señor Muñoz que, con los señores designados, constituyó la mesa presidencial, gastó un tiempo precioso para que sólo acudiesen a emitir su opinión trece señores. ¡Trece! Hasta el número es simbólico. Y los trece votaron en contra del contador! Lo que se va a alegrar don Lope!

Por cierto, que se comentó ayer humorísticamente, que no habían acudido al llamamiento de la Corporación municipal, ni siquiera los diez y ocho señores firmantes de una circular que, para predisponer al pueblo contra los contadores, se ha repartido profusamente. Esto es tan simbólico como el número de votantes.

Suponemos que el alcalde estará satisfechísimo del resultado. Lo que él dirá: ¿cuantos menos votantes, menos complicación...

Y lo que dirá el pueblo: Si el Ayuntamiento va a hacer luego su santísima voluntad, ¿para qué vamos a molestarnos?

Del Gobierno civil

Para remediar el paro obrero

Esta mañana, en el despacho del gobernador civil, se ha reunido la Comisión de fuerzas vivas, nombrada en la reunión que se celebró últimamente en la Casa Consistorial.

Se ha acordado abrir la suscripción ya anunciada, invitando a todos los segovianos, por medio de la Prensa y con circulares que se enviarán a domicilio, para que contribuyan a remediar en lo posible la crisis de trabajo.

Los fondos se ingresarán en una cuenta aparte que se llevará en la misma Depositaria del Ayuntamiento.

De la distribución de cantidades se encargarán dos miembros de la citada Comisión que, oportunamente, se nombrarán.

Por último, dijo el gobernador que los nombres de los donantes se irán dando a la Prensa, rogando su inserción a los directores de los periódicos locales.

Un importante proyecto de ley sobre contrato de trabajo

Declaraciones del señor Largo Caballero

En la Presidencia del Consejo estuvieron reunidos ayer desde las cinco menos cuarto hasta las siete, aproximadamente, los elementos que componen la Comisión de reforma agraria, asistiendo a la reunión el señor Alcalá Zamora.

Al salir, el señor Largo Caballero dijo a los periodistas:

—Hemos estado examinando el presidente y yo con todo detenimiento el proyecto de ley que llevará mañana al Consejo de ministros, y más tarde a las Cortes, sobre contrato de trabajo. Es muy completo y de gran interés. Una especie de Código civil por la cuantía de temas que abarca y por su extensión. El presidente del Consejo, que, como ustedes saben, tiene una extraordinaria competencia jurídica, ha añadido frases a gran número de artículos,

con el objeto de darles más valor jurídico a los conceptos a que se refería. Ahora esperemos que lo aprueben mañana los compañeros de Gobierno.

—¿Cuándo va usted a llevar a la Cámara el proyecto de ley sobre control obrero?

—No sé aún. Desde luego, yo pienso traerlo el próximo lunes para estudiarlo con el Presidente, y ya veremos.

—¿Puede usted decirnos si en el Consejo de mañana se tratará de la actitud que piensa adoptar el Gobierno al plantearse en la Cámara el problema religioso?

—No lo sé. Creo, sin embargo, que el Gobierno no tiene por qué plantearse de antemano cuál ha de ser su actitud en esta cuestión. La Cámara es la que habrá de resolver sobre el problema.

—¿No expondrá su punto de vista el Presidente o alguno de los ministros en los debates que se promuevan?

—Posiblemente. Ahora bien: si eso ocurre, yo presumo que cada uno de los que intervengan fijará su actitud personal.

—¿Ha fijado ya su actitud en esa cuestión la minoría socialista?

—No creo. Tengo noticias de que precisamente mañana se reúne la minoría para resolver cuál ha de ser en ese asunto su punto de vista.

Zapatería LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

Zapatería LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29.—SEGOVIA

DONATO LOBO.

Una información que demuestra no ser sabidos ni entendidos ciertos asuntos de interés provincial

Como de costumbre, el señor Pérez Bonín interviene lamentablemente en un asunto de carácter provincial. En su intervención no se advierte una idea noble ni útil para el interés público, ni la menor consideración para el buen gusto de los lectores de periódicos, buena parte de los cuales seguramente desean que los asuntos de cierto relieve sean tratados en la Prensa, y por la Prensa, menos bajamente que como lo verifica el señor Pérez Bonín. Por último, el señor Pérez Bonín no está enterado, y este es el mayor inconveniente para ciertos arroyos de la información y de la crítica periodística.

El señor Cano de Rueda fué, como los demás diputados, invitado por el Ayuntamiento de La Granja para apoyar peticiones que se dirigían al Poder público. Y como aquél vió transcurrir el tiempo sin que los mítines produjeran el resultado apetecido, juzgó necesario entrar a fondo en la gestión y redactó una proposición de ley. Por tratarse de un asunto general, en el que tenían interés los restantes diputados, el señor Cano de Rueda le invitó a suscribir el proyecto, leyendo su contenido. Aprobáronle los citados señores y, en la presente semana, será presentado a las Cortes, donde sin duda contará con el apoyo de los grupos parlamentarios, si, como es de esperar, éstos se fijan en la excepcional situación jurídica y económica en que se encuentra aquella Corporación.

Conviene que sepa el señor Pérez Bonín que mucho tiempo antes de ser diputado, y de pensar en serlo, el señor Cano de Rueda había escrito sobre la necesidad de reconstituir económicamente el Municipio de La Granja. Al ser diputado ha traducido sus convencimientos en la indicada proposición de ley, como lo hubiera verificado con localidad que se encontrara en caso semejante. Los «materiales» se los suministró, repetimos, el Ayuntamiento de San Ildefonso, al igual que a los demás diputados.

También habla el señor Pérez Bonín (y también mal informado), de la gestión relativa a la renovación de créditos agrarios. La iniciación corresponde a los pueblos que sienten el angustioso momento económico. Los primeros apoyos se deben al señor Cano de Rueda, y los pueblos lo saben; pero los más eficaces los encontraron, desde luego, en el digno gobernador civil, señor González Parrado, quien, con interés y diligencia extraordinarios, expuso a los minis-

GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

Muebles muy económicos
Armarios de luna, 90 pesetas

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

EL CONCURSO DE CARTELES

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: Le agradeceré la inserción en su digno periódico de las siguientes líneas. Anticipándole las gracias le saludó muy atento su afectísimo s. s.,

DONATO LOBO.

Leído en ese diario, con fecha 5 del actual, el resultado del concurso de carteles anunciadores del festival taurino a beneficio de «La Gota de Leche», hemos de manifestar que estamos en completo desacuerdo con el fallo dictado por el jurado de dicho concurso, por considerar que, los carteles correspondientes al primero y segundo premio, carecen en absoluto de valor técnico del cartel, y además por corresponder, aunque inscritos con distintos nombres, al mismo autor.

Por varios concursantes,

DONATO LOBO.

ferencia dirigida a la adquisición de datos y posible solución del asunto. Después, en el Congreso, supo el señor Cano, por el señor García Gallego, que éste y don Cayetano Redondo habían estado en la Subsecretaría del ministerio, centro donde recomendaron, pero no donde podían ver los expedientes de concesión.

Por último: no es cierto que se halle resuelto este asunto. Se hace posible una resolución favorable; y con esto queda dicho que el señor Pérez Bonín ha escrito su artículo con absoluta ignorancia de todo lo fundamental en la materia sobre que versa.

El señor Cano de Rueda, director de este periódico, nos encarga no volver a ocuparnos de asuntos semejantes al actual, en evitación de que cualquier ciudadano, sin actuación útil para el país, se crea autorizado para consumir un turno contra la obra que otros ejercen, modesta, pero útilmente, en beneficio de los intereses de la clase agricultora y de los generales del país.

Ayer se enviaron 1.200.000 libras oro al Banco de Francia

Declaraciones del señor Carabias

Ayer, como lunes, se reunió el Consejo de Administración del Banco de España. En los círculos financieros reinaba gran curiosidad por los acuerdos que en el Consejo se adoptasen, toda vez que desde hace algunos días se rumoreaba que existía el proyecto de hacer una nueva remesa de oro al extranjero.

Preguntado por los periodistas el gobernador del Banco, don Julio Carabias, manifestó que en la reunión habían sido despachados diferentes asuntos de trámite y confirmó la salida del oro, diciendo que, efectivamente, ayer mismo había salido con destino a Francia una nueva expedición de metal amarillo, por un importe total de 1.200.000 libras esterlinas.

Esta nueva remesa, continuó diciendo, ha sido motivada por el convenio de prórroga y la ampliación de crédito celebrado con el Banco



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.ª María Antonia Merino Sanz

Que falleció en Balisa el día 8 de Octubre de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Los funerales que se celebren el día 7 en Aguilafuente; el 8 en Escalona del Prado y Balisa, y en este pueblo, además, el oficio mayor, el día 11, serán aplicados por el alma de la finada.

Sus hijas doña Timotea y doña María Martín Merino; hijos políticos don Alberto Pérez y don Félix Rubio; hermanos don Juan, doña Juliana, don Luis, doña Lorenza, doña Petra y don Moisés; hermanos políticos doña Ana María Sanz, don Gregorio Cardiel y don Eduardo Pérez; nietos, sobrinos y demás familia,

Agradecerán a todas sus amistades asistan a dichos funerales, así como a todas las almas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA
JOSE MARTIN GUTIERREZ
(Odontólogo)

Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz, Odontólogo de los Establecimientos provinciales de Beneficencia. B. Regimiento Ligero, etc. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de protesis dental dirigidos por el odontólogo.

CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL
Pone en conocimiento de su distinguida clientela que abre su consulta el día 1.º de Octubre

CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

HERNIAS (¿Cómo pue- den curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más sabios autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes oportunos.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir con conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por garantizados que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este sistema aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

5.º Por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta una nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberían reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de doce a dos y de tres a cuatro

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía), entrada por Víctor Hugo.—MADRID

EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 10 del actual mes de octubre (sábado).

doña Gregoria Bartolomé, de ochenta y tres años, id. en Donhierro; doña

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

doña María Medina, de ochenta y tres años, id. en Martín Muñoz de las Posadas; doña Benita Palomares Hier

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

Ha terminado la huelga general en Cádiz

Se nombra al señor Cordero presidente de la Comisión de Responsabilidades. El Consejo de ministros celebrado hoy. Don Mariano Quintanilla, gobernador civil de Zamora

Dos aviadores se arrojan con el paracaídas de un aeroplano incendiado y llegan a tierra ilesos

Reunión de la minoría agraria

Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso, la minoría agraria, que se limitó a celebrar un cambio de impresiones.

A las tres de la tarde se reunieron nuevamente.

Se ocuparon también de numerosas peticiones recibidas, que se trasladaron a las Subcomisiones respectivas.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid.—Esta mañana se ha reunido el pleno de la Comisión de Responsabilidades, acordando nombrar presidente de la misma al señor Cordero, que hasta hoy desempeñaba la vicepresidencia de la Comisión citada.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) aseguró a los periodistas que no sería tratado ningún asunto de importancia.

La minoría radical

Madrid.—También se ha reunido esta mañana la minoría radical, no asistiendo a la reunión el señor Lerroux, por hallarse en el Consejo.

La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones acerca del dictamen de la Comisión de la Constitución, examinando algunas enmiendas presentadas.

Se ha solucionado la huelga general de Cádiz

Cádiz.—Cumpliendo el acuerdo tomado anoche por los Sindicatos Unidos, esta mañana ha terminado la huelga general declarada ayer, restableciéndose totalmente la normalidad en la población.

Se ha confirmado que los pistoleros que intervinieron en los sucesos de ayer eran todos forasteros, habiendo desaparecido después del tiroteo sin dejar el menor rastro.

Se da el caso de que de las veinte detenciones efectuadas ayer, ninguno de los detenidos tiene especial significación, ni se les ha encontrado armas. Unicamente hay un afiliado de la C. N. T. apellidado Arnes.

En los astilleros de Echevarrieta han reanudado el trabajo casi todos los obreros; y en los talleres de la construcción Aeronáutica solamente han dejado de hacerlo ochenta.

Los obreros municipales también han reanudado el trabajo.

A pesar de la normalidad de la población, continúan las precauciones.

Los autobuses circulan custodiados por la Benemérita y los tranvías por fuerzas del Ejército.

Las azoteas del barrio de Santa María, que es donde se han desarrollado los sucesos, están tomadas por la Guardia civil.

Esta mañana se ha declarado una huelga parcial en los talleres de maquinaria y calderería de los astilleros de Echevarrieta.

El paro alcanza a trescientos obreros.

Los siete heridos durante los sucesos de ayer continúan mejorando. Al teniente Riaño se le ha practicado una operación, después de la cual ha mejorado notablemente.

Consejo de ministros

A la entrada Madrid.—Esta mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Antes de la hora señalada llegó el ministro de Estado con objeto de celebrar una conferencia con el señor Alcalá Zamora.

A las diez y media comenzaron a llegar los restantes ministros.

El de la Gobernación habló con los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna nueva noticia de Cádiz, por lo que suponía que no ocurriría novedad.

El de Instrucción dijo que su viaje rapidísimo a París había sido motivado por asuntos familiares. No llevaba ningún asunto al Consejo.

El señor Prieto dijo: Sólo traigo papeles.

El ministro de Justicia anunció que llevaba al Consejo las bases para solucionar el problema de la Propiedad Comunal.

Los demás consejeros no hicieron manifestaciones.

A las once y cuarto quedó reunido el Consejo.

A la salida

El Consejo de ministros terminó alrededor de las dos de la tarde. Antes de esta hora abandonaron el salón los señores Lerroux y Martínez Barrios, por tener que asistir a

la reunión y banquete de la minoría radical.

Los periodistas se acercaron al señor Lerroux para felicitarle por su brillante actuación en la reunión de Ginebra.

El ministro de Estado agradeció la felicitación y dijo que el ministro de Comunicaciones había salido a esperarle para ponerle al corriente de la situación política.

Los informadores dijeron al señor Lerroux que se preparaba una buena semana.

Como todas. Todas son buenas. Ya habrán visto ustedes que las cosas se van desarrollando con la mayor normalidad.

El ministro de Justicia se limitó a decir que no se había ocupado el Consejo de la cuestión religiosa.

A las dos y veinte salió Alcalá Zamora. Manifestó a los periodistas que mañana les recibiría más temprano porque quería asistir a la fiesta del Ejército.

El Consejo—añadió—ha sido diplomático y social. El señor Lerroux nos ha informado con todo detalle de actuación de la Delegación española en Ginebra.

También nos hemos ocupado de una cosa sensible. El coronel Paz, que mandaba el regimiento de Artillería sublevado en Ciudad Real contra la Dictadura, pasa a situación de reserva por propio deseo. Los motivos por que funda su decisión son muy respetables, pero ello no impide que al Gobierno le haya producido contrariedad y así se lo ha expresado en una carta.

Nota oficial

Presidencia.—Disponiendo que el Tribunal de Cuentas se denomine Tribunal de Cuentas de la República.

Estado.—El ministro informó con detalle de los asuntos tratados en Ginebra.

Instrucción pública.—Nombrando vocales del Patronato del Museo de Artes decorativas a los representantes de la Casa del Pueblo, don Andrés Ovejero y don Luis Quintanilla.

Trabajo.—Se aprobó el proyecto de reorganización de servicios del Ministerio.

En los próximos presupuestos se desplazarán los servicios de Estadística, Seguros y Emigración, que pasan a depender de la Presidencia, Economía y Estado.

Gobernación.—Disponiendo que se constituya en San Sebastián el Comité ejecutivo de la Liga contra el cáncer.

Nombrando asesor de la Fundación Figueroa al ministro de Justicia.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Guadalajara.

Nombrando gobernador de este punto al que actualmente lo es de Zamora, señor Lafora y de Zamora al catedrático don Mariano Quintanilla.

Hacienda.—El ministro leyó un interesante estudio de la Dirección de Propiedades, relacionada con la petición formulada por el Ayuntamiento de Madrid para el establecimiento de nuevos gravámenes en el término municipal.

Autorizando a la Dirección general de Aduanas para contratar la publicación de trabajos de la Sección de Estadística de este servicio.

Incluyendo en el presupuesto la dotación correspondiente para atender a los gastos de la nueva sala militar en el Supremo.

Se acordó recabar el informe del Consejo de Estado para la concesión del crédito de 10.000.000 de pesetas destinado a aliviar la crisis obrera en determinadas comarcas.

También se acordó el fraccionamiento de las cuotas para que los comerciantes e industriales de Cartagena abonen los anticipos que les hizo el Estado en 1919 con motivo de las inundaciones.

Se saca a concurso la venta de tabacos de las plazas de Ceuta y Melilla.

Justicia.—El ministro puso a la firma una combinación de la magistratura a base de las vacantes producidas por jubilación de un magistrado del Supremo y muerte de un presidente de sala de la Audiencia de Madrid.

Para la primera se nombra a don Juan Gualberto Ulloa, y para la segunda al presidente de la territorial de Cáceres, señor Tortón.

Se aceptaron las bases propuestas por el Ministerio del ramo para solucionar la aguda cuestión suscitada en Alburquerque con motivo de unos baldíos.

Una circular del ministerio de la Guerra exaltando la disciplina militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular relativa a la disciplina militar, diciendo que en ella se resumen todas las virtudes morales que tanto influyen en la eficiencia del Ejército.

Por ello es indispensable que cuantos ejercen el mando se esfuercen en inculcarla, porque sólo así se puede conseguir que el soldado sufra los sacrificios y penalidades, prescindiendo de su propia voluntad y relegando al olvido sus más caros afectos personales.

Los Cuerpos del Ejército deben prestar atención preferente a esta finalidad, puesto que el soldado español es sencillo, humilde y de corazón sano y la oficialidad disciplinada, culta y valerosa.

Pero si se advirtiera síntomas reveladores de olvido o dejación de esos deberes, es preciso el empleo de los medios coercitivos, puesto que todo ello va encaminado a salvar la vida del Ejército y a evitar la deshonra de España.

La naciente República exige más que nunca que la vida militar se desenvuelva entre los más estrechos deberes de la disciplina. Debe exigirse el mayor rigor en el cumplimiento de esta obligación, aplicando las sanciones legales a los que la quebrantan, en la seguridad de que los jueces encontrarán siempre el amparo de las autoridades superiores y del ministro.

La fiesta militar de mañana

Otra circular de Guerra dispone que el gasto que se origine con motivo de la fiesta militar que ha de celebrarse mañana se abone con cargo al fondo de material de los Cuerpos respectivos. A los cabos se les gratificará con una peseta y con cincuenta céntimos a los soldados.

El obsequio a las clases dependerá de la situación de los fondos de material.

La incorporación de reclutas del primer llamamiento del actual reemplazo

Madrid.—Una orden del ministerio de la Guerra dispone la incorporación de 53.500 reclutas correspondientes al primer llamamiento del cupo a filas de 1931, 11.750 de estos soldados serán destinados a las posesiones del Norte de Africa y Sahara y el resto a los diversos Cuerpos de la Península e islas adyacentes.

Se dictan reglas convenientes para la distribución de estas fuerzas.

El curso en la Escuela Superior de Guerra

Hoy publica el «Diario Oficial» la convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Guerra. Ha desaparecido la condición de llevar dos años de capitán con mando para solicitar el ingreso en este Centro.

Dos aviadores se salvan arrojándose en el paracaídas

Madrid.—Cerca de Torrejón de Ardoz se incendió, cuando se hallaba a ciento cincuenta metros de altura, un aparato de la Hispano Suiza, ocupado por el capitán señor Taboada y el comandante Espenzer.

Ambos aviadores se arrojaron al espacio utilizando el paracaídas. El señor Espenzer llegó a tierra completamente ileso. Taboada sufrió ligeros magullamientos.

La situación de los diversos conflictos sociales en provincias

Málaga. La huelga de conductores de automóviles continúa en igual estado. Esta mañana circularon algunos autobuses de la Compañía de tranvías conducidos por chóferes no asociados.

Los médicos han publicado una nota disculpándose de no poder prestar servicio con toda extensión a causa de la huelga.

Comunican de Algorita que en el círculo radical socialista fué detenido el vecino José Mateos, que se quedó escondido en el local y violentó la caja de caudales, apoderándose de dos pesetas setenta céntimos.

Badajoz.—Hoy comenzó la huelga de obreros del campo de la ciudad y veintiocho pueblos de partido. Hasta ahora no ha secundado el paro ningún gremio ni han surgido incidentes.

La Guardia civil patrulla por las calles en actitud expectante.

Huelva.—El gobernador ha desti-

tuído a los alcaldes de tres Ayuntamientos por su manifiesta incapacidad para impedir el planteamiento de conflictos obreros.

Gijón.—Los obreros del Gas y Electricidad del servicio público anuncian la huelga general para las doce de la noche de mañana.

Los obreros del ramo de construcción que trabajan en el nuevo edificio de la Telefónica, han declarado la huelga por haberse presentado a verificar la instalación de las líneas obreros no asociados.

Sevilla.—Se ha solucionado la huelga textil que llevaba planteada más de tres meses. Se espera que mañana quede resuelto el conflicto de los obreros del campo de Carmona y Dos Hermanas.

Valencia.—El gobernador ha enviado fuerzas de la Benemérita al pueblo de Almuzafa, donde los elementos extremistas tratan de impedir la recolección de cacahuetes.

En el pueblo de Jeva hubo una manifestación de mujeres pidiendo trabajo.

Noticias de Santander

Santander.—En el correo de esta mañana llegó la directora de Prisiones, señorita Quent. Inmediatamente salió para Santoña con objeto de visitar el penal de Dueso.

Periódicos denunciados

San Sebastián.—El gobernador ha enviado al fiscal los últimos números del semanario católico «La Cruz» y el diario «La Constancia», por publicar artículos con ataques al régimen y a las Cortes.

Ha dicho el gobernador que por ahora se limita a la denuncia, pero que si los referidos periódicos persisten en su actitud adoptará otras medidas.

La enseñanza religiosa

Ferrol.—Ha comenzado el curso escolar en todos los colegios de la demarcación, dándose el caso de que ni un solo padre haya expresado deseos de que no se enseñe el catecismo a sus hijos.

Algunos han manifestado que aunque ellos han perdido la fe desean que sus hijos reciban una educación cristiana.

La fiesta militar de mañana

Con motivo de celebrarse mañana «El día del Ejército», las fuerzas militares de esta capital desfilarán por las calles de la misma.

En la plaza Mayor se instalarán unas tribunas desde las que presentarán el desfile las autoridades y demás invitados.

Por la tarde se celebrará en la Academia de Artillería un baile de sociedad.

Hoy, a las cuatro de la tarde, tiene lugar en el teatro Cervantes un festival de cine y variedades, al que asisten las fuerzas de la guarnición de esta plaza.

Vacantes

En importante ferretería establecida en Logroño hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajar por la región. Dirigirse comunicando referencias, aspiraciones, etcétera, a J. Cerdá, anuncios, Logroño.

Se venden 26 obradas de fincas rústicas en el término de Veganzones y Cabezueta. Para verlas y tratar, con Fructuoso Cuesta Sanz, en Veganzones.

Se venden fincas urbanas y rústicas en Abades. Informará en Marugán, señor Pastor.

Griada de unos cuarenta años, se necesita para un señor solo. En Abades, dará razón José Moreno.

ENSAIMADAS

Calientes todos los días, se hacen en

EL ALCAZAR (confitería) PLAZA MAYOR, 21.—SEGOVIA

Se ofrece ama de cría, casada, de veintidós años, leche de veinte días, para casa de los padres. Dirigirse a Bernardina Zazo, en Cerezo de Arriba.

Se vende leña de pino por toneladas o carceles, a precios corrientes, en la fábrica de aserrar de Tomás Martín, en Aguilafuente.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Merluza, Congrio, Besugos, Bonito, Pescadillas grandes, Idem terciadas, Lenguinadas, Calamares, Sardinas, Almejas, Voladores.

LA SEGOVIANA,

CASA DE VIAJEROS DE

Pedro Prieto

SUCESOR DE «EL CHICLANERO»

Calefacción y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

PEDRO DOMEQ Y C.ª

Vinos, coñacs y aguardiente anisado

FRONTEAR

M.C.D. 20

Interesantísimas declaraciones que se nos impidió publicar ayer

El ministro de la Gobernación dijo que si las Cortes aprueban la disolución de las Ordenes religiosas y la confiscación de bienes de la Iglesia, él dimitirá y trabajará para que se reforme la Constitución

Madrid, 5.—La Agencia Mencheta, de Madrid, nos participó ayer, en una de nuestras conferencias telefónicas de «Última Hora», las siguientes interesantísimas declaraciones del ministro de la Gobernación al recibir al mediodía a los periodistas, y las cuales, una vez compuestas, nos vimos precisados a retirar, por manifestar nuestra Agencia comunicante que el señor Maura no autorizaba su inserción en la Prensa, hallándose dispuesto a suspender el periódico en que aparecieran:

—Cree el señor Maura que de todo el texto de la Constitución, será lo de más relieve, el problema religioso, pues está actualmente en un primerísimo plano y en él convergen todas las miradas.

—Yo, por mi parte, puedo afirmar—expuso—que una vez que sea votada en sentido afirmativo la parte concerniente a la disolución de las Ordenes religiosas y a la confiscación de bienes de la Iglesia, presentaré mi dimisión de una manera decidida, irrevocable y terminante. Ahora bien, explicando mi voto, no porque suponga que ello había de influir, en el ambiente de la Cámara, sino para salvar mi responsabilidad en relación con las funciones de Gobierno. Los que gobernamos mientras fuimos del Comité revolucionario, adquirimos compromisos, a los cuales nos debemos todos, y esos compromisos rechazan los aspectos que se han elevado al proyecto de Constitución. Por tanto, nadie podrá obligarme a continuar en un puesto en el que me hallaría sin autoridad alguna para seguirlo ejerciendo.

—¿Y después de su dimisión?

—Preguntó un periodista.

—Pues me iría a la calle para predicar por toda España la reforma de la Constitución en ese sentido. No hay que negar una evidencia: Que España es, en su mayoría, religiosa, y al aprobarse esos artículos, tendríamos la guerra religiosa más o menos cruenta. Nos convertiríamos en algo muy parecido a Méjico. Y eso no lo acepto sin mi protesta de palabra y de acción. Son más de

300.000 los religiosos y religiosas que hay en España, y cerca de un millón las personas que integran las familias respectivas. Ese gran núcleo de españoles están actualmente viviendo momentos de gran ansiedad, pues depende de la actividad que tome la Cámara el porvenir de toda la vida.

—¿Cree usted que la Cámara será favorable a la aprobación?

—Esta Cámara tiene especiales características que no son similares a las por mí conocidas. Allí huelgan las palabras y los discursos. Estos podrán estar mejor o peor expresados, pero nada deciden en las votaciones. Cada minoría en el hemiciclo lleva su papeleta hecha, de la que no se aparta un ápice, pase lo que pase. Por ello, no sólo mi intervención en el asunto, sino la del señor que tenga la más autorizada palabra, es de resultado nulo. Allí lo único que hace efecto son hechos, acciones concretas, pero la palabra es un mito.

La actitud que adopte, dijo nuevamente anoche el señor Maura sobre la cuestión religiosa, dependerá de las circunstancias

Madrid, 6.—Esta mañana—dijo nuevamente anoche el ministro de la Gobernación—, en charla amistosa y privada que sostuve con los periodistas, comenté lo que puede ser el debate religioso y las consecuencias que podría determinar, ya que de tal forma pudieran ponerse las cosas que yo me viera obligado a abandonar el cargo. Esto lo dije en tono completamente amistoso y comentando lo que pudiera ocurrir. Con respecto a la actitud que yo adopte en este problema religioso, nadie, ni aun yo mismo, puede decir nada, por que depende de las circunstancias, incluso de la forma en que quede aprobada esa parte de la Constitución, ya que una cosa hace variar mucho las cosas. Lamento que esta conversación haya servido de base para lanzar una noticia en tonos sensacionales. Lo ocurrido es aleccionador para lo sucesivo.

ECOS DE LA PROVINCIA

Riaza

Los Previsores del Porvenir celebran una brillante fiesta con motivo de la bendición de la bandera de la Sección de este pueblo.

A las diez treinta, conforme estaba anunciado, llegaron, con el fin de asistir a la bendición y entrega de la bandera a esta Sección de Riaza, los señores don Francisco Pérez Fernández, director fundador de «Los Previsores del Porvenir» en nuestra patria; don Antonio Olía, jefe de propaganda; don Gregorio Álvarez, representante de Segovia, y los representantes de los pueblos de Fresno de Cantespino, Boceguillas, Cascajares, Sequera de Fresno y Cerezo de Abajo, con sus respectivas banderas.

A la entrada del pueblo fueron recibidos por el representante don Espiridión Moreno, y numerosas personas, entre ellas el digno alcalde, don Federico Carretero y los maestros y maestras de esta localidad, como así también por un número considerable de niñas y niños de todas las escuelas.

En la iglesia parroquial tuvo lugar el acto de la bendición de la enseña por el culto y virtuoso párroco don Benito Gil, actuando de madrina la simpática señorita Germana Moreno, hija de nuestro representante. A continuación en el salón de actos de este Ayuntamiento, dirigieron la palabra al numeroso público que llenaba el salón, los señores Olía y Pérez Fernández.

Con ejemplos claros, contundentes, expone la gran labor redentora y patriótica de los «Previsores».

Seguidamente se sacaron varias fotografías y se repartieron las libe-

rosos pensionistas, gracias a la infatigable propaganda que realizó su primer representante el entonces oficial de Telégrafos en esta oficina don Lucio Sánchez y al que dedica un sentido recuerdo, muy bien secundada después por su actual representante don Espiridión Moreno, y termina haciendo el historial de la génesis y propagación de «Los Previsores del Porvenir» para explicar los motivos de los colores de la bandera que ha adoptado la Sociedad en España para su representación. Es aplaudido con entusiasmo.

Difícil es, sin hacer esta crónica interminable, transcribir la conferencia del señor Pérez Fernández, y los comentarios a que ella podría conducirnos; hombre de formidable capacidad organizadora, como lo demuestra su obra, porque obra suya es esta de los «Previsores», en España, no puede carecer, por el contrario ha de poseer en alto grado esa elocuencia persuasiva y esa argumentación sólida necesaria para interesar en estos fines de cooperativismo y de previsión a un ejército tan numeroso como el que hoy cuenta la Sociedad y atraer constantemente a sus filas a numerosos asociados; sólo el que conoce los factores morales que han de concurrir a la obra de la previsión y sabe despartarlos puede realizar la empresa, así a ello le acompaña el espíritu verdaderamente apostólico del señor Pérez Fernández.

Con ejemplos claros, contundentes, expone la gran labor redentora y patriótica de los «Previsores».

Seguidamente se sacaron varias fotografías y se repartieron las libe-

tas con que la Sociedad obsequió a varios niños y niñas de las escuelas, repartiéndose entre la demás gente menuda varios paquetes de caramelos.

Por último, se reunieron a comer con los señores propagandistas varias personas de esta villa, entre ellos el señor cura párroco, alcalde, maestras y maestros y los representantes de los pueblos citados y madrina de la bandera.

El entusiasmo fué desbordante y los aplausos y vivas a Riaza, y los previsores se sucedieron con frecuencia, principalmente al acabar el señor Pérez Fernández su elocuente conferencia.

No terminaré sin hacer algunas reflexiones que me inspiran mis sentimientos sociales y mi patriotismo. Si como muy bien ha dicho, no recuerdo quién, «que el amontonar es obra del instinto y la previsión es obra de la inteligencia», la sociedad de los «Previsores» merece los esfuerzos de todos para su empresa. Si por otra parte consideramos la función que realizan las leyes todas de la naturaleza, veremos que en ellas se encierra el verdadero contenido de la idea de previsión como una potencia creadora. ¿Qué otra cosa significa la capacidad reproductora de todas las especies vivientes sino la previsión del Hacedor Supremo? ¿Qué otra cosa significa la permanencia de esas especies por la reproducción sino el cooperativismo a la vida?

Cooperativismo y previsión no son, pues, ideas creadas por la mente humana, sino leyes de la vida. Los pueblos que escapan a ellas acaban por desaparecer.

He ahí, pues, un modo necesario para asegurar la permanencia de la sociedad humana de una manera perfecta, progresiva, porque la potencia previsora depende de nosotros mismos. Desarrollémosla, démosla impulso, hagámonos previsores que de este modo procuramos por el engrandecimiento y por la vida de nuestra querida España.

CORRESPONSAL.

4-10-931.

Santa María de Nieva

Gran partido de pelota

El próximo día 11 se jugará un importante partido de pelota por los equipos siguientes: Conrado Gila, de Pascuales; David Fernández, de Juarros, y el «Maragato», de Navas de Oro, con tres gitanos, entre ellos Hipólito, de Abades, excelente pelotari y que viene dispuesto a no dejarse ganar.

Se disputarán un importante premio.

El partido empezará a las tres de la tarde.

Los organizadores nos ruegan hagamos constar que queda terminantemente prohibido subirse a las paredes para presenciar el partido.

Ha despertado enorme expectación el indicado partido, por la calidad de los jugadores, todos ellos conocidos del público.

Teatro

Está actuando en nuestro coliseo la compañía de comedias Marco-Alonso, interpretando bonitas obras de su variado repertorio.

Es una compañía que ha agradado mucho al público, que en varias ocasiones ha presenciado su acertada interpretación con entusiastas aplausos.

CORRESPONSAL

5-10-931.

Aguilafuente

Aniversario

El día 8 hará un año que dejó de existir en Balisa, la bondadosa señora doña María Antonia Merino Sanz, madre de la distinguida señora doña Timotea Martín Merino, esposa de nuestro buen amigo el rico comerciante de esta localidad, don Alberto Pérez.

Al recordar tan triste fecha reiteramos, tanto a los señores mencionados como a toda la familia, nuestro más sentido pésame, deseándoles la paciencia necesaria para poder, al llegar este día, recordarle con santa resignación.

CORRESPONSAL

Navas de Oro

La vendimia

En los días 30 del pasado y primeros del corriente se ha celebrado la vendimia en este pueblo con una cosecha estéril debido en parte a los daños sufridos en las últimas heladas.

A pesar de esto la numerosa afluencia de forasteros ha contribuido a la animación con que en tales días la gente joven se galantea permitándose las renombradas «puyas» y otras bromas de esta especie alusivas todas a estos días. Por las noches las veladas en el salón de la sociedad «El Porvenir» se vieron muy concurridas.

De sementera

Se están dando principio a estas labores, que hasta ahora no han podido efectuarse a causa de la sequía.

CORRESPONSAL

3-10-931.

CREMA TAKY



TODA MUJER ELEGANTE SE 'TAKY'!

¡No pelo superfluo! ¡Se puede sentir ligeramente y con elegancia. El TAKY es el más agradablemente ligere en su acción. No sólo elimina el pelo, sino que también suaviza y perfuma la piel. ¡Por esta razón TAKY se impone para la higiene y el cuidado de la piel en todas las reuniones de sociedad.

¡No he enviado el TAKY a nadie hoy mismo, a manera de las elegantes y de todas las celebraciones universales del cine que emplean con ardor entusiasmo.

Pide la Crema o el Agua TAKY en todos los perfumerías, droguerías y farmacias.

Agente GROLLETO Dalm. 46 BARCELONA CREA Tubo Ptas. 4.25 AGUA Ptas. 4.50

taky

Suprime pelo y vello

De los festejos a beneficio de los Establecimientos sanitarios de esta capital

Donativos recibidos

Hasta el día de anteayer, además de los donativos publicados anteriormente, se han recibido:

De don Epifanio Carretero, dos hermosas figuras emparejadas; de don Felipe Sanz Niño, dos ánforas de Rhum Quinquina; de don Gabino Herrero Llorente, dos bandejas de metal; de don Manuel Ferrer, representante de López Hermanos, de Málaga, una botella de anís moscatel, otra de Málaga dulce obscuro y otra de estilo champagne Iberia, y de La Conservera Asturiana «Campanal», por conducto de su representante señor Municipio, seis latas de callos, pote, fabada asturiana.

Además se ha recibido: del señor presidente de la Audiencia, del señor fiscal, de la Sociedad de Albañiles, de don M. Junguito, de la Cámara de Comercio, de la administrativa de la Casa del Pueblo y del Ayuntamiento de San Ildefonso, 25 pesetas de cada uno; del Círculo Mercantil y don Tomás Martínez, 15; Sociedad de Carpinteros, don Antonio Ballesteros, don Miguel Llovet, taquilleros de la plaza de toros, don Mariano Llovet, don Alfonso Llovet, Sociedad de Metalúrgicos, don Eutiquiano Rebollar y Ayuntamiento de Veganzones, 10 cada uno; don Germán de la Mora, 100; médico de Bernúy de Porreros, secretario del Ayuntamiento de Segovia y don Germán de la Fuente, 5 cada uno; don Francisco Carsi, 100; Ayuntamiento de Segovia y Escuela Automovilista, 18,05 y 10, respectivamente, pagado de más por los palcos y como donativo; señorita C. M., 2, y Sociedad de Cerámicos, 15.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA



Sud América express

Barcelona-Río-Santos-Montevidé y Buenos Aires

23 OCTUBRE

GIULIO CESARE,

18 NOVIEMBRE

DUILIO,

5 DICIEMBRE

GIULIO CESARE,

Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario españoles, cocina y servicio con personal español.

Agentes generales en España

SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3

Madrid, calle de Alcalá, 45

¡Automovilistas!

RAAY MAYOR, 4, TEL. 14.501

Recambios «Ford» (antiguo, moderno), Citroën, Chevrolet, accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etc.

ENVÍOS A PROVINCIAS

Consuma **OVIDES**, pero que sean **GENALI** y exfalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**
Barruelo. P. de Palencia

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 431

Consulta de hernias en Cantalejo, todos los viernes (CASA PAULINO)

LA PAPELERA

Casa predilecta por los estudiantes para efectuar sus compras de Stilográficas y objetos de dibujo

Lápices Fábier.....	0,20 ptas.	Bloch, 80 hojas.....	0,30
Tinta china, la mejor....	0,55 >	Kilo de cuartillas.....	1,10
Papeles dibujo.....	0,20 >	Tubos pasta blanca.....	0,10
100 cuartillas.....	0,40 >	mayores.....	0,30
Docena de chinchies.....	0,10 >	Tinta china, colores.....	0,30
144 plumas corona Perry.	4,00 >	Lápices con contera.....	0,15
Caja plumas Leonard.	4,00 >	50 cartas, papel y sobres.....	1,10

Montones de existencias de géneros como son: carpetas, gomas, lacres, agendas, papeleras, carpetas papel, Stilográficas, cuadernos, blochs, tintas, piceros, sin la posible competencia. Visítala la **CASA ALONSO**, Antiguo portal de don Segundo Rueda, rincón de la Cárcel y su dueño, el dependiente de Antonio San Martín.

Teléfono 76. Al lado de Matías

STILOGRAFICAS CON EXCLUSIVA

CASA MATIAS MORENO

FRENTE A LA CARCEL

Calzados de todas clases

Enormes rebajas

Deseo vender todas las existencias

10.000 pares

PRECIO FIJO

Después de visitar la

Casa Matías

podéis ver precios y calidades

en las demás

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital..... 100.000.000 de pesetas

Reservas..... 31.453.788,43 de

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al término del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, sin que importe el número de ellos, y ello no representa para los impositores gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según condiciones.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)

En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

VINICULTORES

Aplicad el VINIFICADOR SULFUFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de más un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y es muy barato por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilo. (timbre aparte)

Pídale en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura

LA INFORMACION AGRICOLA

Alarcón 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

M. LOBO

Sastre

Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente temporada

CERVANTES, 21

